

MINISTERIO DEL INTERIOR

5926 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Subdirección General de Personal), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

GOBIERNO CIVIL DE GERONA

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Jefe de la Sección de Protección Civil.....	20	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Méritos preferentes: Poseer conocimientos sobre Protección Civil o haber prestado servicios en alguna unidad de tal naturaleza.

5927 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Tráfico (Sección de Personal), calle Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector General de Personal.

ANEXO

Relación de vacantes, con expresión de puesto de trabajo, nivel, localización, número de vacantes y requisitos mínimos

JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

Jefe de la Secretaría de Despacho. Nivel 26. Dedicación exclusiva. Madrid. Una.

Asesor Técnico. Nivel 23. Madrid. Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas:

a) Modificar el número del documento nacional de identidad del siguiente concursante: José López Rodríguez, siendo su documento nacional de identidad número 34.240.814.

Tercero.—Admitir a la práctica de los ejercicios a los siguientes concursantes:

5928 *RESOLUCION de 17 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Lugo, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1985), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros.

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Número	Apellidos y nombre	DNI
CAPATACES DE BRIGADA		
<i>Turno libre</i>		
Admitidos		
1	Alonso Seijas, José	34.722.172
2	Alvar Salgado, Francisco	34.712.021
3	Andrade Soengas, Manuel	1.253.263
4	Ausin Lobón, Jesús María	32.449.943
5	Bouso Rodríguez, Fernando	76.566.724
6	Cabañas Piñero, Juan Ramón	33.805.251
7	Carballe García, Manuel	76.559.480
8	Díaz Lombardero, Manuel	33.644.244